

# El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo  
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario  
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de  
franqueo el que desee contestación por  
carta

## EL DIARIO DE CLASE

Sin encomiar sus excelencias en la Escuela ya que las aceptamos como evidente, escribimos estas líneas a título de información y para satisfacer la curiosidad de algunos beneméritos compañeros a quienes ahora interesa especialmente esta cuestión. Nuestras indicaciones, fruto de una cotidiana experiencia de seis años, sin pretender ni mucho menos, ser consideradas como una norma didáctica, cumplirán al menos el buen deseo que las anima, de cooperar con aquellos compañeros no entrenados en este trabajo. Tomen pues, de nuestras consideraciones, las que crean aceptables y prescindan de las demás.

Es el «Diario de clase» una narración fiel, sencilla y concreta de la labor escolar realizada en determinada fecha, o mejor dicho, en todos y cada uno de los días, razón por la cual le viene su nombre.

En algunas escuelas la confección del «Diario» no es cotidiana sino que solamente se formula cuando la labor ordinaria se ve interrumpida por una lección o motivo digno de especial mención. Esto, que en centros de matrícula numerosa, puede ser una solución, ante la posibilidad para la corrección de trabajos individuales, en escuelas de escasa o normal matrícula debe desecharse, pues siendo el Maestro el alma viviente de la Escuela, ha de procurar por que en la misma, ni un solo día falte una nota de novedad e interés que poder consignar, y si así no fuera, ningún acicate mejor para despertarle de su monotonía y rutina, que el mismo «Diario» de sus alumnos, que con letado con los cuadernos de ejercicios, será fiel reflejo de su labor y sistema.

En cuanto a «quién» y «cómo» ha de hacer el «Diario» hay criterios diversos. Acerca de lo primero hay dos tendencias: Unos creen que debe hacerlo el Maestro, limitándose los alumnos a anotar en sus respectivos cuadernos todos los ejercicios de las diferentes disciplinas, y que serán como el control y fiel testimonio de la narración del Profesor. Otros, por el contrario, opinan que los alumnos «todos», aun los más pequeños a «grosso modo» e individualmente, han de hacer el «Diario»

que consistirá en un relato espontáneo y sencillo de cuantos ellos han observado en clase desde su entrada hasta su marcha.

En la primera tendencia, aunque no le discutimos algunas bondades, aparte de lo que tiene de fiscalizadora, vemos adolecer de graves defectos. Ciertamente que el Maestro anotará la crónica fiel de la labor, exenta de errores y falsas interpretaciones infantiles, prescindiendo además de detalles nimios y recalando lo de interés, pero en cambio, priva al niño de su espontaneidad y de un motivo ocasional de redacción, cosas ambas, que deben tenerse muy en cuenta por el experto educador.

Más aceptable nos parece, el que los alumnos, bajo la dirección de su Maestro, formulen su Diario; con ello se consiguen las ventajas del anterior sistema y se evitan sus defectos, quedando a salvo, sobre todo la espontaneidad del educando siempre que el Maestro sea discreto en la corrección y se limite a subsanar errores ortográficos y de interpretación, pues de lo contrario, haría perder al «Diario» su más preciado valor que es a nuestro juicio, lo que tiene de personal. Por este medio se desarrolla, notablemente en el niño el espíritu de observación, manantial fecundo de su posteror cultura, y se le hace discernir lo sustancial e importante de lo trivial y baladí. El Maestro en esto, y entre otras cosas para la redacción, verá el momento propicio para atinadas observaciones que el discípulo tendrá en cuenta en diarios sucesivos. Es trabajo lento y fatigado como casi todos los de la Escuela, pero no se olvide que es eficaz y de resultados positivos, para lo que no hace falta más que una pertinaz constancia.

Hecho un examen crítico sintético de «quién» ha de hacer el «Diario», y prefiriendo la segunda tendencia por las razones expuestas, restanos tratar ahora, de la segunda parte de nuestro tema: de «cómo» ha de hacerse para que sea de positivos efectos y no elemento perturbador del trabajo ordinario.

El «Diario», si ha de responder a su verdadera finalidad, es una cosa tan puramente personal, tanto por lo que al Maestro como por lo que a los

alumnos respecta, que es difícil, cuando no imposible dar normas concretas sobre «cómo» ha de llevarse, pues muy bien podría encajar aquí aquello de que «cada maestrillo tiene su librillo».

Una «gran sencillez, claridad y precisión» son condiciones, sin embargo, esenciales de las que no debe adolecer,

El «diario» llevado por los niños a—nuestro juicio el mejor—puede referirse a la labor de conjunto de la Escuela o solamente a la del grupo o sección a que el alumno pertenezca. En el primer caso, que pudiéramos llamar «total o general» ya que comprende íntegro el trabajo escolar, es recomendable para despertar en el niño el interés y la observación hacia lo que le rodea y no sólo hacia lo que le ocupa, pero, por su mayor complejidad y mayor extensión, no lo creemos apropiado sino para los alumnos mayores. En el segundo caso que podríamos apellidar «parcial o particular» por limitar su acción tan solo a un grupo o sección, el discípulo describe el trabajo realizado en su Grado prescindiendo de los demás. Se trata de cosas que están más a su alcance. Es un trabajo más sencillo y por consiguiente de más fácil descripción, y el «Non multa sed multum» de los latinos sería muy aplicable a ese caso. Es muy apropiado este procedimiento para todos los niños, ya que lleva consigo la graduación y toda vez que partiendo de cosas sencillas y concretas, sirve de entrenamiento al alumno para posteriores y más complejas descripciones.

Tanto el «Diario total o general» como el «parcial o particular» de cada grado, pueden hacerse de una de estas dos formas: «Individual o colectivamente». Responderá a la primera, si todos y cada uno de los alumnos por separado, formulan su diario, se hará conforme a la segunda, si por turno uno de ellos, a manera de cronista, narra el trabajo de los demás, limitándose estos a anotar en sus cuadernos los respectivos ejercicios.

Todas esas formas y clases de diarios reseñadas, se han ensayado en nuestra escuela y la experiencia nos ha hecho observar que no todas son

de fácil realización, por algunas de las razones expuestas y por otras que citaremos a continuación.

La forma «individual» en el diario particular o parcial sería indiscutiblemente la mejor, más en las escuelas numerosas se hace incompatible con el tiempo material y se traduciría en restar este a las demás enseñanzas, aun cuando el Maestro, animado de su buen deseo, hiciera el trabajo de corrección en horas extraordinarias, cosa que siempre es de menos eficacia que a presencia del alumno.

Si el «diario parcial» llevado en esa forma tropieza en la práctica con ese escollo, ¿cuanto más no ocurrirá al «diario general» o total ya que su amplitud y extensión exigen más tiempo para formarlo y corregirlo?

Y si así es ¿cómo obviar estos inconvenientes para que el trabajo que nos ocupa dé su máximo rendimiento y cumpla su verdadera finalidad? Un procedimiento mixto que sintetice las ventajas de los anteriormente reseñados y que huya de sus inconvenientes, sería a nuestro juicio, una solución, que nosotros hemos ensayado con satisfactorio resultado. Véase cómo.

Dividida la colectividad escolar en cuatro grados o secciones iniciación, 1.º 2.º y 3.º superior— se les dota a cada uno de ellos, excepción hecha del de iniciación, de un cuaderno a cargo del material común, y al tercer grado o superior se le darán dos de esos cuadernos.

Dispuestas así las cosas y cuando las clases comiencen su funcionamiento normal, los niños de cada grado establecerán un turno y, cada día uno, formulará el «diario», que versará únicamente sobre la labor realizada en su grupo mientras sus condiscípulos anotarán y clasificarán en sus cuadernos particulares de trabajo, los distintos ejercicios—cuentas, problemas, mapas, esquemas, resúmenes etc.— que surjan en la tarea.

Al grado de iniciación se le obligará a tener cuaderno de trabajo más no a llevar el «diario» ya que por tratarse de niños de la primera edad escolar, están totalmente incapacitados para toda descripción por sencilla que ésta sea.

En el tercer grado o superior, en

cambio, se establecerán dos turnos: uno para el «diario particular» del grupo y otro para el «general» de la clase.

Son los niños de este grupo los mayores, que pronto saldrán de la Escuela; son los que en varios años han escalado por los distintos grados y que por consiguiente han sufrido un constante entrenamiento; los más habituados a la observación; en una palabra los más capacitados. A éstos, por tanto, se les debe encomendar el «diario general de la Clase».

Y si la Escuela es la antesala de la vida y preparación para la misma, aún con mayor motivo, pues estos trabajos de observación y narraciones sintéticas, por ser más extensas y complejas, les capacitarán para otras posteriores de mayor amplitud todavía.

Establecidos los turnos en la forma indicada, el niño a quien corresponda en cada grado, hará en un papel cualquiera el borrador del «Diario» el que al final de clases entregará al Maestro para su corrección. Esta, que atendiendo a lo expuesto, será lo más discreta posible, la hará el Profesor en horas libres entregando al alumno el trabajo corregido al comenzar la clase del día siguiente, no sin hacerle antes las observaciones que crea pertinentes. Entonces es cuando el discípulo lo escribirá en limpio en el cuaderno destinado al efecto.

Así se procede cotidianamente en todos y cada uno de los grados y tendremos por resultado un hermoso cuaderno, historial de la labor escolar, en el que los niños han puesto todo su esmero por la emulación que supone el colocar sus escritos junto con los de sus compañeros. Ellos se adiestran en este trabajo y para el Maestro solamente se traduce en la corrección diaria de «cuatro» escritos.

V. ARANDA MARIN

Torlengua, febrero.

## La Escuela Redentora

No ansiamos entablar diferencia alguna entre taller y la escuela, antes al contrario; queremos que los destellos de la recta razón y el ruido del martillo, sean eco de una canción sublime, universalmente sentida y finamente interpretada por todos los hombres; queremos la paz a la sombra de incontrovertibles principios; que la luz con sus rayos diáfanos solee los blancos muros de la escuela, sus mesas barnizadas en que se liman trozos de madera y de hierro, se construyen objetos de variadas formas, mapas en relieve, casitas de cartón y de ladrillo, bustos de cera y escayola, diminutas prendas de vestir en tela y papel y mil objetos más que cautivan la atención y otras potencias mentales, de la futura madre y del hombre de mañana. La escuela y la calle han de ser continuación una de otra: el porvenir, de los hijos del pueblo ha de fraguar-

se, en aquella, al influjo de todos los grandes auspicios, en pleno sol, e íntima concordia, con el progreso humano.

La escuela moderna, estará bien orientada interiormente para nosotros, cuando disfrute las mejores condiciones, para el completo desenvolvimiento de todas y cada una de las potencias vitales del niño. Ha de ser taller no preparación del obrero futuro exclusivamente, no; sino preparación meditada, de un mañana venturoso, en que cada cual pueda, con absoluta desenvoltura la misión social que se le confie perfectísimamente.

La lóbrega caverna desapareció para regocijo del género humano; se hundieron los apollados cachivaches, para dar paso al laboratorio; a los campos de investigaciones agrícolas, a los tubos de ensayo, a los aparatos de medida... Se riegan las plantas y las flores en el jardín de la escuela, se analizan frutos y abonos, se plantan árboles frutales, se crían gusanos de seda, se cultivan semillas variadas en tierras de esta y la otra calidad, se observa el desarrollo de buenas y malas hierbas, se construyen instrumentos agrícolas diminutos. Era preciso convertir la escuela en ese hormiguero humano que cristaliza en su fondo modernamente, en la panacea de todos los grandes despertares sin que ni uno solo pueda rozar sus blancos muros, sin aspirar el grato perfume de sus extensos jardines. La vieja escuela, murió. Hase trocado en célula motriz, sujeta a los más racionales vaivenes de la más sagaz investigación. La corriente eléctrica camina a lo largo del sistema nervioso tan expeditamente como por hilos de cobre tendidos de poste a poste marcando, del vivir y del pensar universal, pulsaciones grandiosas. Los principios de liberación encuentran en la escuela su cuna, su amparo, su leche; el cálido regazo que ama a todos igual, con dulzura de labios de mujer, con ternura de madre... Santifica todas las creencias y embalsama un ambiente en que todo mortal puede respirar aire puro.

Esa palomita mensajera, hizo su nidito; un edificio blanco enseña al sol sus ventanas y plaga de sonrisas sus jardines.

El niño se desenvolverá libremente; actuará con absoluta espontaneidad al jugar y hacer; de otro modo no puede llegarse a la perfección ni a su total desarrollo psico-físico. Esa escuela viva, llena de resplandores, nos enciende la sangre y como el beso cálido recogido en los labios llenos de fé, en un minuto soñado, nos refresca el alma y adormece a la paz de regocijo, el corazón. Y por ella que redimirá a todos los nacidos, lucharemos.

T. Crespo JIMENEZ

**“Italia,”**

Compañía de Navegación  
Para informes en Soria  
Martín Gonzalo Jodra

DESDE EL ROYO

## Homenaje a una maestra

Acto emotivo y simpático fué el celebrado el domingo 19 del actual, en el simpático pueblo de El Royo, con motivo de la reciente jubilación de la que fué Maestra del citado pueblo durante cuarenta y tres años, doña María Osca San José. El Ayuntamiento, haciéndose eco del sentir del vecindario, acordó homenajear a la que fué preceptora de las actuales niñas, de sus madres y de buen número de abuelas, entregándola con tanta humildad como sinceridad, un pergamino con sentida y cordial dedicatoria.

Este acto tuvo lugar dicho día, en la escuela de niñas, asistiendo las autoridades, niños de las escuelas y gran número de individuos de todas las edades, a pesar de lo desapacible del día, con motivo del intenso frío y ventisca. Abrió la sesión el Alcalde don Balbino Delgado con un elocuente discurso. El señor Secretario dió lectura al acuerdo del Ayuntamiento, que dió por resultado tan plausible proceder. Hicieron también uso de la palabra la culta maestra interina, doña Petra Llorente, la niña Esther García y el Maestro don Lucas Andres, y finalmente, leyó unas cuartillas en nombre de la venerable anciana doña María, el Secretario, don Anastasio Ruiz.

La dedicatoria y ornamentación del cuadro pergamino fué hecha por la artística pluma del conocido maestro jubilado, don Anastasio González Gómez.

Loor a los pueblos agradecidos. X

## De la reforma de la Inspección.-Tres innovaciones interesantes

(Conclusión)

### DE LOS SOCIOS, REUNIONES Y CARGOS DIRECTIVOS

Art. 2.º Pertencen al Centro de Cooperación Pedagógica Ginér de los Ríos, los compañeros cuyas firmas van a continuación del presente Reglamento.

Art. 3.º Podrán pertenecer a este Centro de Cooperación Pedagógica, compañeros de la comarca que coincidan en la necesidad de los fines que el mismo persigue y se comprometan a poner a contribución del grupo cuanto esté de su parte.

Art. 4.º Son deberes de los socios:

a) Asistir a las reuniones que se celebren.  
b) Cooperar noble y desinteresadamente para llevar a feliz término los fines señalados en el artículo primero.

Art. 5.º El incumplimiento de los deberes señalados por un socio pue-

de ser causa de expulsión del Centro previo acuerdo de los restantes cooperadores.

Art. 6.º Las reuniones ordinarias serán mensual, pudiéndose celebrar cuantas extraordinarias se estimen necesarias.

Art. 7.º Las reuniones deben celebrarse por turno, una vez en cada pueblo de la comarca.

Art. 8.º En cada reunión se fijará la fecha en que ha de celebrarse la siguiente y el compañero que la ha de presidir.

Art. 9.º La Presidencia es nombrada para cada sesión con objeto de encauzar las discusiones y únicamente para levantar actas y relacionarse con la Inspección y otros Centros actuará de Secretario permanente el cooperador más joven.

Art. 10. De la labor del Centro se hacen todos los cooperadores solidarios, respondiendo de ella ante las autoridades.

Art. 11. Al final de curso se confeccionará una Memoria.

Artículo adicional. No se disolverá este C. C. P. mientras pueda cumplir sus fines. En caso de disolución los útiles de trabajo que hubiesen recibido de entidades oficiales se pondrán a disposición de la Inspección Provincial.

El presente Reglamento es reformable pero de cuantas variantes se introduzcan debe darse cuenta a la Inspección.

### NOTA FINAL

Si estas tres innovaciones se toman con calor, si los C. C. P. que es donde más labor fructífera puede sacarse, se constituyeran y llevaran a cabo su programa, en pocos años se había cambiado totalmente el panorama de la Escuela española.

Manos a la obra y a cooperar noble, sinceramente, con decisión y con sentido de trabajo, que con ello contribuiremos a hacer una España mejor.

Juan José Ortega UCEDO

### Para los maestros del segundo Escalafón que aspiren a pasar al primero

Modelos de diarios de clase.—Orientaciones concretas para llevarlos.—Ordenación de trabajos escolares.

Informes, acompañando sello para la contestación a

CANDIDO J. AGUILAR  
Maestro Nacional

Costanilla de San Pedro, 3-MADRID

### Sastrería Jiménez

Los mejores artículos en pañería

Precios económicos

-Facilidad de pago-

Confección esmerada

No haga sus trajes sin consultar precios con esta casa.

Plaza de R. Benito Aceña, 12-SORIA

## Escuela Normal del Magisterio Primario de la provincia de Soria

Se han recibido en esta Escuela, y están a disposición de los interesados, que deberán recogerlos personalmente durante las horas de oficina, los Títulos de maestros y maestras que a continuación se expresan:

Doña María de la V. Arévalo, don Andrés Zamora, doña Leona Gómez, doña Nicolasa Fernández, don Luis Martínez, doña Victoriana. J. Revuelto, don Antonio García, don José Crespo, don Felipe Jiménez, doña Juliana Navarro, doña Rosalía Estevez, doña Amelia Fernández, doña Mercedes Guarro, doña Carmen Sanz, doña Purificación Tejedor, doña Martina La Hoz, doña Josefá Saenz, doña Natividad Soria, doña Francisca Ruiz, doña Carmen La Muedra, doña María C. Jodra, doña Josefá Sanz, don José A. Lezcano, doña Isidora Jesús Rubio, don Santos Lorenzo, doña Fredesvinda Millán, doña Andrea Amalia Blanco, don Teodoro R. Martínez, doña Leonor Hernández, doña Eugenia E. de Diego, don Pedro M. Navazo, doña Irene Alvarez, doña Carmen Valero, doña Narcisca Herrero, doña María N. Muñoz, doña Herminia Martínez, doña Patrocinio Morales, don Agustín Gallego, don Pedro Dominguez, doña Amparo S. García, doña Angela Delgado, don Fausto Ortega, doña Visttación Cuesta, doña Marcelina Egido, don Eliseo Marco.

El Secretario,  
Anselmo Barrio

Soria, 21, febrero, 1933.

## Información de Madrid

### Las relaciones entre el Magisterio y la Inspección

La Asociación de Inspectores profesionales ha contestado con un largo escrito a la última nota dada por la Permanente de la Asociación Nacional. Las palabras y los escritos se están enredando como las cerezas.

Una vez más deseamos que se establezca una relación cordial entre los Maestros y la Inspección.

### Provisión de escuelas

Están ya sacadas en limpio las cuartillas con la adjudicación de escuelas correspondientes a los dos primeros turnos.

Cuando esta noticia llegue a nuestros lectores quizás hayan salido ya en el periódico oficial.

*Sobre la convocatoria para ingreso en el Magisterio*

Cálculos aproximados cifran el número de vacantes de escuelas en unas catorce mil, que sumadas a las cuatro mil que figura en el actual Presupuesto, hacen unas 18.000.

Si de estas se rebajan las cinco mil que se adjudicarán a los cursillistas cuyos ejercicios están finalizando, quedan unas trece mil vacan-

tes cuya provisión en propiedad se debe estudiar detenidamente para proveerlas lo antes posible.

La convocatoria para oposiciones o cursillos para ingreso en el Magisterio se convocará una vez que se haya promulgado el proyectado Estatuto del Magisterio. En estos cursillos deben sacarse a proveer las 13.000 escuelas que se hallan vacantes, pues aun procediendo con actividad no se adjudicarán dichas escuelas hasta unos dos años después de haberse convocado.

### Una nota de la Asociación Nacional del Magisterio en relación con la Inspección profesional

La Comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario ha hecho público la siguiente nota:

La Comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario observa con disgusto la actitud en que desde hace algunos meses se viene colocando la Inspección profesional de Primera enseñanza aludiendo de manera poco discreto al Magisterio, ya al tratar de sus aspiraciones económicas, ya con motivo de la creación del cuerpo de Inspectores-Maestros.

Como se trata de una cuestión de mucho fondo y puesto que está próxima la Asamblea anual de nuestra entidad, estimamos preferible y hasta cierto punto obligado, llevar a ella el problema, para que las resoluciones que recaigan tengan mayor autoridad.

Hasta entonces, queda pues la expresión de nuestro desagrado por la falta de cordialidad con que la Inspección se viene produciendo con respecto al Magisterio.

Como hemos manifestado ya en otras ocasiones en bien de la enseñanza y de la escuela conviene que entre la Inspección y el Magisterio haya estrechas relaciones de cordialidad.

### Escuelas para la fundación «Pablo Iglesias»

Han sido aprobadas por la Dirección general de Primera enseñanza las bases que le ha presentado la Diputación de Madrid para el concurso de las plazas de maestros de las escuelas de la fundación «Pablo Iglesias».

Los maestros solicitantes habrán de pertenecer al primer escalafón, acompañarán a sus instancias la hoja de servicios, una relación de la labor realizada en sus escuelas y una memoria sobre la labor que debe realizarse en lo concerniente a la enseñanza en un orfanato.

El Tribunal calificador y adjudicador de las plazas, estará integrado por representantes de la Diputación, el Patronato de dicha Fundación y un representante del Ministerio de Instrucción Pública.

La Fundación «Pablo Iglesias» está en el pueblo de Fuencarral muy próximo a Madrid y con muy buenas vías de comunicación.

Los maestros nombrados, además del sueldo disfrutarán de una gratificación de 4.000 pesetas.

### Ponencias para dictaminar las bases de reorganización de Primera y Segunda enseñanza

La ponencia referente a la Primera enseñanza ha quedado constituida por la señora Llopis, Sainz, Navarro Vive, Santaló y Roji y la de la Segunda enseñanza por la señora Neiza y los señores Sabrás, Terreno, Pildain y Tenreiro.

### La Comisión Permanente de Instrucción ha dictaminado sobre el pleito de los maestros laicos

La Comisión de Instrucción ha dictaminado en el sentido de que los maestros que hayan desempeñado escuelas privadas de carácter laico podrán ingresar en el escalafón del magisterio mediante un cursillo especial que se celebrará en todas las provincias y será juzgado por una comisión calificadora.

Para poder concurrir a este cursillo se les exigirá el título correspondiente; pero no habrá el límite de cuarenta años. El ingreso de los admitidos será por la categoría de entrada. El dictamen propone que a los maestros laicos de más de cincuenta años y que tengan veinte de servicios, el Estado les adjudique una pensión equivalente a la mitad del sueldo de la categoría de entrada.

## NOTICIAS

### Destinos de maestros

Como precedentes de las oposiciones de 1928, la Dirección general de Primera enseñanza propone a don Francisco del Campo Angulo, para la escuela de Puentelarra-Bergenda (Alava) y a don Doroteo Molina para la de Carabelos-Baltar, (Orense).

### Los maestros cursillistas y las escuelas vacantes

El Ministerio de Instrucción Pública ha resuelto que por los Consejos Provinciales de Primera Enseñanza se dé derecho preferente para servir interinidades: A) A los cursillistas de 1928 aprobados dentro del número de plazas y expectación de destino en propiedad que hayan podido cesar en las escuelas que interinamente se les adjudicó en periodo de prueba; B) A los cursillistas de la convocatoria de 25 de agosto de 1931, aprobados dentro del número de plazas.

Asimismo ha dispuesto que a los cursillistas de 1928 se les determine su derecho por el orden de las listas definitivas que se publican en la «Gaceta de Madrid»; y los de 1931 lo acrediten mediante certificación expedida por el correspondiente Tribunal universitario, en la que se haga constar el dato de la aprobación dentro del número de plazas.

**CONCURSO DE TRASLADO.**—Días pasados han aparecido en la «Gaceta» las propuestas provisionales de traslados por primero y segundo turnos. Se da solamente un plazo de ocho días para reclamaciones.

Ninguno de los nombramientos afecta a escuelas de esta provincia; únicamente es nombrado por segundo turno para una escuela de la provincia de Valencia el maestro de Berlanga de Duero, señor Pinilla.

**ZONAS DE INSPECCION.**—Pen-sábamos publicar en este número la distribución de las escuelas de la provincia en Zonas de inspección, que ha sido ya aprobada por la superioridad. Sin embargo, no nos es posible hacerlo porque, a causa de dificultades materiales, no están ultimadas las relaciones de escuelas de cada zona.

Si estas relaciones se nos facilitan, como esperamos, las publicaremos en nuestro número próximo.

## Correspondencia

F S. Reznos. Recibido.

A F. Recuerda. Recibido y conforme.

S M. Aguilera; J L. Valladares. Conforme.

B C. Piquera de San Esteban. Se le remiten impresos.

J C. Montejo de Liceras. Presentada.

V G. Valdanzo. Hecho.

R H. Zayas de Torre; L B. Velilla. Presentadas hojas.

E G Lumias; T F C Cabreriz; L H Barcones; tomada nota. Conforme

A C Torremediada. Se le enviarán al sitio que indica.

T G Guijosa. Tomada nota; es cosa del pagador la 1'05 pesetas. J G Ignora las condiciones de la convocatoria. No tienen tal programa. J de la M. Segoviela. Presentadas cuentas.

A A Valdenarros. Presentadas copias.

## “Nuestras lecturas”

por SALVADOR FERRER

Inspector de 1.ª Enseñanza

Acaba de aparecer este precioso libro de lectura, que no tiene similar en los libros conocidos hasta el día.

Precio del ejemplar: 2 PESETAS

Venta en Soria: Librería de

M. VIÑALS (Sucesor de Jodra)

Collado, 30 — Soria

## Assurances Generales

MARTIN G. JODRA

B. Robles, 5 — SORIA

**SANTA TERESA**

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

**MIGUEL VIÑALS**

**SUCESOR DE F. JODRA**

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.— Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCÉTERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ" y de lo publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

**Obras por JUAN S. DE LA ORDEN**

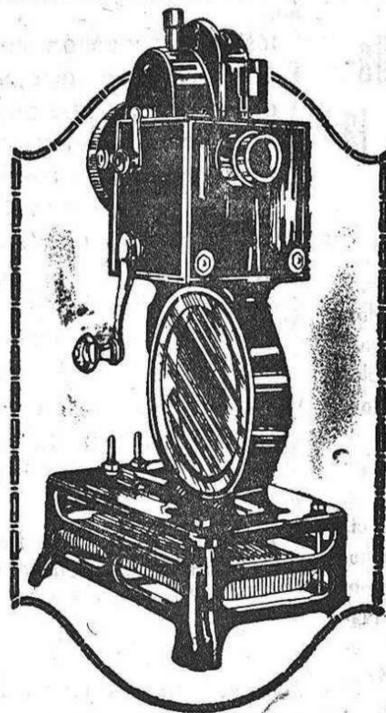
FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesia, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas doce a.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su exposición en la parte teórica.— 9 pesetas docena y 1 céntimo ejemplar

**NARRADOR INFANTIL**

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Buena colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

**HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA**  
por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.



**PATHE-BABY**

Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

truye y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

El Cine PATHE BABI ins-

Representante

Precio 150 pesetas

**EVARISTO REDONDC**

(ANTIGUA CASA RIDRUEJO)

Canalejas, 33 y 35.-SORIA

**Dalmáu Carles, Pla. S. A. - Editores. GERONA - MADRID**

**Obras nuevas**

SEGUNDO LIBRO, por D. Joaquín Pla Cargol, Profesor.—Continuación, bajo el plan modernísimo y pedagógico del PRIMER LIBRO, recientemente publicado y que tanta aceptación ha merecido, de lecturas sugestivas y de ejercicios de cálculo, lenguaje, atención, lecciones de cosas, dibujo y desarrollo de centros de interés. Edición magnífica, con grabados en colores en todas las páginas.—Docena de ejemplares, 18 pesetas. (Se enviará un ejemplar de muestra contra recibo de 0,80 pesetas en sellos).

LECTURAS ESTIMULANTES, por D. Pedro Arnal, Director del Grupo Escolar Joaquín Costa, de Zaragoza.—Libro atractivo, de un gran valor pedagógico y muy bien ilustrado.—Docena de ejemplares, 17 pesetas. (Se enviará un ejemplar de muestra contra recibo de 0,80 pesetas en sellos).

NOCIONES DE GRAMATICA CASTELLANA, por D. Manuel Ibarz Borrás.—Con numerosos e interesantes ejercicios prácticos para desarrollar en la clase. Este libro está escrito bajo una concepción muy

personal e interesante de la gramática. Docena de ejemplares, 17 pesetas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1 peseta).

**OBRAS DE PROXIMA PUBLICACION**

ALGUNAS MUJERES.—Libro de lectura para niñas por la cultísima escritora María Luz Morales.

RIBERA Y ZURBARAN (de la Biblioteca de Arte).—Con magnífica y profusa ilustración.

**OBRAS RECIENTES**

LITERATOS CONTEMPORANEOS, por doña María de la Blanca Montalvo y Tejada y D. Serafín Montalvo y Sanz.—(Nueva edición).—Docena de ejemplares, 24 pesetas.

GEOGRAFIA ATLAS, grado superior, por el Dr. D. Rafael Ballester.—Con numerosos mapas en colores.—Ejemplar encuadernado, 6,75 pesetas.

NOVISIMO ATLAS GEOGRAFICO.—Formado 22 mapas y planos en colores y conteniendo interesantes datos estadísticos.—Ejemplar, 5,25 pesetas.

Dirigir toda la correspondencia a

**Dalmáu Carles, Pla. S. A. - Apartado, 3. - GERONA**

**Anuncio de 1932**

**NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR**

Mapa de Europa mudo en tela, apaisada y medias cañas: grabado a dos colores: tamaño 1,20 X 1 metro. Precio, 23 pesetas ejemplar.

**MATERIAL PARA ESCUELAS DE PARVULOS**

Hemos dispuesto varias novedades para la enseñanza intuitiva de los colores, de las formas y del cálculo. Edición castellana del METODO DECROLY.

Nuevas publicaciones están ya de acuerdo con las normas sobre moral cívica y organización republicana del Estado.

Enviaremos nuestros catálogos de Libros y de Material Escolar a los Sres. Maestros que nos los soliciten.

Visiten nuestra casa exposición en MADRID: Bordadores, 7-1.